Quito, 2 de julio del 2018

Ingeniera
Gissela Marina Vinueza López
Representante Legal
ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.
Quito

#### De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien transfiere...", le informamos que se ha realizado la cesión de las Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI

CEDULA DE IDENTIDAD 1792449162001

REPRESENTANTE LEGAL: VINUEZA LOPEZ GISSELA MARINA

CEDULA DE IDENTIDAD: 171409142-6

CESIONARIO: CHECA CORONEL JONATHAN FABIAN

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO CEDULA DE IDENTIDAD: 171043929-8

NUMERO DE ACCIONES: 1

VALOR NOMINAL: US\$ 1,00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirlo de inmediato en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de la ley: y, emita el titulo correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:

ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI RUC 1792449162001

UNUEZA LOPEZ GISSELA MARINA

C.I. 171409142-6

CESIONARIO:

CHECA CORONEL JONATHAN FABIAN C.I. 171043929-8



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1792449162001

ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VINUEZA LOPEZ GISSELA MARINA

DIAZ LEON MAYRA PATRICIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO:

CONTADOR:

FEC. INSCRIPCIÓN:

30/07/2013

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/07/2013 13/01/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOBUSES CON CONDUCTOR.

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Barrio: CARCELEN Calle: ARUPO Numero: A22 Interseccion: LAS PALMAS Conjunto: JARDINES DE CARCELEN Referencia ubicacion: A CUATRO CUADRAS DEL INTERCAMBIADOR DE CARCELEN Telefono Trabajo: 022429261 Celular: 0999153066 Email: gigivinueza@hotmail.com

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

- \*ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI

  \*ANEXO RELACION DEPENDENCIA

  \*ANEXO RELACION DEPENDENCIA

  \*ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

  \*DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

  \*DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

#### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

ABJERTOS CERRADOS 0



Código: RIMRUC2018001667079 Fecha: 29/07/2018 22:34:12 PM

# ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI C.A. LLEVADA A CABO EL 2 DE JULIO DEL 2018

Siendo las 10h00 del miércoles 25 de julio del 2018, Se reúnen todos los accionistas de ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI C.A. en la oficina ubicada en El Conjunto Jardines de Carcelén calle Arupo A22 y Las Palmas, en esta ciudad de Quito.

Encontrándose la mayoría de socios según Anexo 1, y cumpliendo con lo que manda la ley, y de acuerdo con el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Instalamos la sesión, actúa como secretario FRANCISCO XAVIER NOVOA RAMOS y Presidente CATALINA DEL PILAR ANDRADE SALGADO.

La señora Presidenta de la empresa preside la reunión y se aprueba el siguiente orden del día:

- 1. Constatación de Quorum (Anexo 1)
- Ceder acción de la compañía ATAHUALPA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE EN COLECTIVOS C.A.

Se inicia el tratamiento de los puntos señalados en el orden del día.

# PUNTO UNO.- Constatación del Quorum

Constatando que se encuentra el 62,06% del Capital Social Pagado presente, se procede a continuar con la sesión de Junta General Ordinaria. Con la aprobación unánime de los Accionistas.

#### PUNTO DOS .-

El señor secretario pone en consideración de la junta que la compañía ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI tiene 1 acción con un valor nominal de \$1 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) en la compañía ATAHUALPA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE EN COLECTIVOS C.A. por lo que existe la propuesta del señor CHECA CORONEL JONATHAN FABIAN de adquirir dicha acción por un valor de \$100.00 (cien Dólares de los Estados Unidos de Norte América), después de varias deliberaciones se somete a votación con lo que se aprueba por unanimidad de los presentes de la Junta que la acción sea cedida al señor CHECA CORONEL JONATHAN FABIAN

# **PUNTO TRES.-**

Concluyendo los puntos a tratarse en esta SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA se concede el tiempo necesario para la elaboración de la Acta correspondiente a esta Junta. Se la pone en consideración a esta Acta, y la misma que es APROBADA por UNANIMIDAD. Se da por terminada esta SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, siendo las 12h00 Para constancia de lo actuado firme en unidad de acto la señora Presidenta ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR y el señor secretario NOVOA RAMOS XAVISR FRANCISCO.

ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

PRESIDENTA

C.I. 1712328929

NOVOA RAMOS XAVIER FRANCISCO

SECRETARIO

C.I 1712206620

PROPIETARIO	FIRMA
CAIZA ESCOBAR SEGUNDO LUIS ALFREDO	Aui De E
*	Sains
PROPIETARIO	FIRMA
CAMALLE QUINAUCHO LUIS RODRIGO	Peus Bon Candle
PROPIETARIO	FIRMA
CAPELO CORONEL RENE EUGENIO	(Lugario C
PROPIETARIO	FIRMA
ANANGONO VILLALVA HERNAN NEPTALI	HERRAN
PROPIETARIO	FIRMA
MARTINEZ GUANOLUISA ELSA YOLANDA	Thuilt
PROPIETARIO	FIRMA
AREVALO URREA ENRIQUE GONZALO	Eiger AD
PROPIETARIO	FIRMA
PORTILLA ARCOS LUIS ANIBAL	ful
	,
PROPIETARIO	FIRMA
ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR	Catalina de Jinuezau
PROPIETARIO	FIRMA
FRANCO ORBEA HÉCTOR FABIÁN	Stablen Franco

PROPIETARIO	FIRMA
VINUEZA LOPEZ CONSUELO ELIZABETH	Consule Survey &

PROPIETARIO	FIRMA
VINUEZA LOPEZ GISSELA MARINA	giste Viningo I











